



Ayuntamiento
de Murcia



Cátedra en Agenda Urbana y
Desarrollo Estratégico Local



Murcia
EMPLEA



PLAN DE
EMPLEO Y
PROMOCIÓN
ECONÓMICA

PLAN MUNICIPAL DE EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA 2021-2023



INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE EMPLEO A NIVEL LOCAL

2022

Índice de contenidos

1. Introducción	1
2. Políticas de empleo para la inserción de colectivos vulnerables.....	2
2.1. Medidas con mayor impacto positivo para la creación de empleo	2
2.2. Nivel de desarrollo actual de cada tipo de medida	4
3. Recursos necesarios para el emprendimiento	6
3.1. Recursos más demandados por los emprendedores.....	6
3.2. Grado de adecuación de los recursos ofrecidos a las necesidades reales	7

1. Introducción

Las políticas de empleo, tanto de ámbito nacional, como regional y local, son herramientas indispensables para facilitar el acceso al mercado de trabajo, especialmente de aquellos grupos de población con mayores dificultades para la inserción laboral. Por ello, resulta muy relevante conocer qué medidas son consideradas más adecuadas para promover el empleo de los distintos colectivos vulnerables y cuál es el grado de desarrollo de las mismas en el ámbito municipal. De esta manera, se podrán orientar los recursos hacia aquellas políticas que tienen un mayor impacto y que presentan un menor grado de desarrollo en la actualidad.

Además, dada la relevancia que puede tener el trabajo por cuenta propia para la incorporación al empleo, también es necesario indagar sobre los recursos más demandados por los emprendedores del municipio de Murcia para iniciar su actividad empresarial y evaluar cómo se adecúan los recursos ofrecidos, desde los distintos niveles, a las necesidades reales de los emprendedores locales.

Con estos objetivos se presenta el *Informe de evaluación de las políticas de empleo a nivel local*, componente del sistema de seguimiento del Plan de Empleo y Promoción Económica del municipio de Murcia 2021-2023, que valora las medidas con mayor impacto sobre la generación de empleo, así como los recursos necesarios para el emprendimiento, en el municipio de Murcia, mediante el análisis, aplicando la metodología Delphi, de la información obtenida del Panel de expertos.

2. Políticas de empleo para la inserción de colectivos vulnerables

2.1. Medidas con mayor impacto positivo para la creación de empleo

En primer lugar, se solicita a los encuestados que realicen una valoración de las distintas medidas de política laboral, según su impacto en la generación de empleo sobre los distintos colectivos de interés. Como muestra el cuadro 1, cada colectivo requiere de unas medidas diferentes para su mejor inserción laboral.

Cuadro 1. Medidas con mayor impacto positivo para la creación de empleo, según colectivo. Municipio de Murcia, 2022
(% de respuestas obtenidas)

	Jóvenes	Mujeres	Mayores 45 años	Inmigrantes	Personas diversidad funcional	Minorías étnicas
<i>Subvenciones a la contratación</i>	77,8	44,4	66,7	50,0	61,1	50,0
<i>Bonificaciones y reducciones de las cuotas sociales</i>	61,1	50,0	66,7	33,3	50,0	33,3
<i>Desgravaciones y medidas fiscales</i>	22,2	22,2	55,6	22,2	33,3	22,2
<i>Formación para el empleo</i>	55,6	38,9	38,9	66,7	50,0	66,7
<i>Refuerzo de la política de igualdad de oportunidades</i>	5,6	61,1	16,7	50,0	44,4	55,6
<i>Identificación y fomento de nuevos yacimientos de empleo</i>	27,8	16,7	5,6	22,2	5,6	27,8
<i>Flexibilidad de entrada y salida al mercado laboral (contratos-despidos)</i>	16,7	22,2	5,6	11,1	11,1	0,0
<i>Asistencia técnica al autoempleo y a las iniciativas empresariales</i>	16,7	33,3	27,8	33,3	27,8	27,8

Más del 75% de las respuestas.

Entre el 50 y el 75% de las respuestas.

Entre el 25 y el 49% de las respuestas.

Fuente. - Antena de Prospectiva Laboral. Boletín de resultados. Semestre 01/2022.

Así, de forma sucinta, podríamos señalar que:

- Para los *Jóvenes*, los *Mayores de 45 años* y las *Personas con diversidad funcional* son las Subvenciones a la contratación y las Bonificaciones y reducciones de las cuotas sociales las dos más relevantes.

- Sin embargo, los *Inmigrantes* y las *Minorías étnicas* necesitan prioritariamente Formación para el empleo.
- El Refuerzo de la política de igualdad de oportunidades es la medida más destacada para favorecer el empleo de las *Mujeres*.

Si el análisis se realiza atendiendo a las distintas políticas de empleo, en vez de por colectivos, se puede destacar que, con diferencia, las cuatro medidas señaladas anteriormente son consideradas por los expertos como las de mayor impacto en la creación de empleo en la mayoría de los colectivos. Por el contrario, existen otras que son destacadas por muy pocos de los entrevistados como relevantes para la inserción en el empleo de la mayor parte de los grupos. En este sentido, se puede realizar la siguiente ordenación y consideraciones:

- ✓ Subvenciones a la contratación: es indicada por, al menos, el 50% de los encuestados como de impacto positivo en la creación de empleo en todos los colectivos, salvo en las *Mujeres*, para las que el porcentaje de respuestas es algo menor. Además, tres de cada cuatro expertos la considera esencial para la empleabilidad de los *Jóvenes*, el mayor consenso obtenido en la consulta.
- ✓ Formación para el empleo: es señalada por, al menos, el 50% de los expertos en cuatro de los colectivos, y por casi el 40% en los otros dos (*Mujeres* y *Mayores de 45 años*).
- ✓ Bonificaciones y reducciones de las cuotas sociales: también es destacada por, al menos, el 50% de los expertos en cuatro de los colectivos, y por un tercio de ellos en los otros dos (en este caso, *Inmigrantes* y *Minorías étnicas*).
- ✓ Refuerzo de la política de igualdad de oportunidades: el 50% o más de los entrevistados la consideran adecuadas para las *Mujeres*, las *Minorías étnicas* y los *Inmigrantes* y el 44,4% para las *Personas con diversidad funcional*, obteniendo muy bajo consenso para los otros dos grupos (*Mayores 45 años* y *Jóvenes*).
- ✓ Desgravaciones y medidas fiscales: sólo obtiene el acuerdo de más del 50% de los consultados para el colectivo de los *Mayores de 45 años*, y de un tercio de ellos para las *Personas con diversidad funcional*, siendo muy bajo el porcentaje de respuestas que la han indicado como de impacto positivo para la creación de empleo en los otros cuatro grupos (22,2%).
- ✓ Asistencia técnica al autoempleo y a las iniciativas empresariales: en torno al 30% de los consultados la han señalado relevante para todos los colectivos, salvo para los *Jóvenes*, que obtiene un porcentaje menor de respuestas.
- ✓ Identificación y fomento de nuevos yacimientos de empleo: el 28% de los expertos la considera importante para *Jóvenes* y *Minorías étnicas*, siendo el porcentaje de respuestas muy bajo para el resto de colectivos
- ✓ Flexibilidad de entrada y salida al mercado laboral: es la medida que menor porcentaje de respuestas obtiene para todos los colectivos, por lo que parece que no tiene mucho impacto en la creación de empleo en general.

2.2. Nivel de desarrollo actual de cada tipo de medida

En segundo lugar, se pregunta sobre el nivel de desarrollo, en el municipio de Murcia, de las distintas medidas de política de empleo, información que se muestra en el gráfico 1.

Gráfico 1. Nivel de desarrollo de las medidas para la creación de empleo. Municipio de Murcia, 2022
(Promedio escala 0 a 10)



Fuente. - Antena de Prospectiva Laboral. Boletín de resultados. Semestre 01/2022.

Cabe destacar que ninguna medida para la creación de empleo suspende en su nivel de desarrollo en el municipio de Murcia, aunque tampoco las evaluaciones son muy elevadas.

Así, la Formación para el empleo es la mejor valorada, rondando el notable (6,9), mientras que la Asistencia técnica al autoempleo y a las iniciativas empresariales y el Refuerzo de la política de igualdad de oportunidades alcanzan un aprobado alto (6,7 y 6,6, respectivamente).

Por el contrario, la que obtiene una valoración más baja, sólo rozando el aprobado (5,1), son las Desgravaciones y medidas fiscales, situándose entre el 5,5 y el 6,0 el resto de medidas.

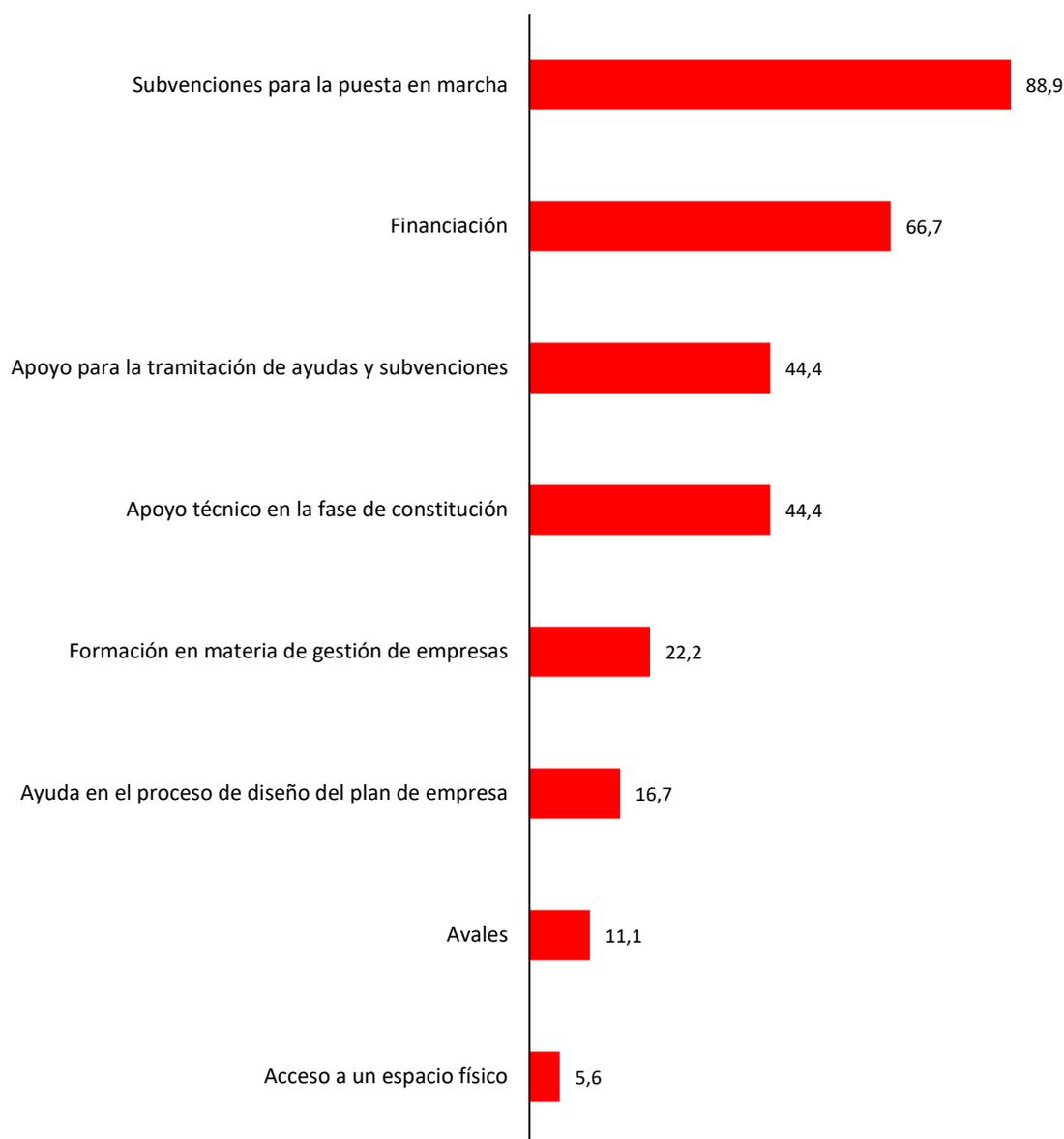
Por lo tanto, existe un grado de desarrollo muy mejorable de la mayor parte de las medidas, sobre todo de algunas que han sido señaladas anteriormente como de alto impacto sobre el empleo de la mayor parte de los colectivos y que obtienen una valoración relativamente baja, como las Subvenciones a la contratación y las Bonificaciones y reducciones de las cuotas sociales.

3. Recursos necesarios para el emprendimiento

3.1. Recursos más demandados por los emprendedores

El gráfico 2 muestra los requerimientos de los emprendedores murcianos para iniciar su actividad empresarial.

Gráfico 2. Recursos más demandados por los emprendedores. Municipio de Murcia, 2022
(% de respuestas obtenidas)



Fuente. - Antena de Prospectiva Laboral. Boletín de resultados. Semestre 01/2022.

Como puede verse, existe un gran consenso sobre el principal recurso demandado por los emprendedores, pues casi el 90% de los encuestados indica la necesidad de las *Subvenciones para la puesta en marcha*. También destaca la importancia de la *Financiación*, con el 67% de las respuestas, así como el *Apoyo*, tanto *para la*

tramitación de ayudas y subvenciones, como de carácter *técnico para la fase de constitución*, con el 44% de las mismas.

Los otros aspectos propuestos parecen mucho menos relevantes, como la *Formación en materia de gestión de empresas*, la *Ayuda en el proceso de diseño del plan de empresa*, los *Avales* y, especialmente, el *Acceso al espacio físico*.

Estos resultados sugieren que las principales necesidades provienen de la falta de recursos económicos y las dificultades para obtener financiación ajena, mientras que el plan de empresa o la gestión de la misma no parecen ser un problema para el emprendimiento en el municipio de Murcia.

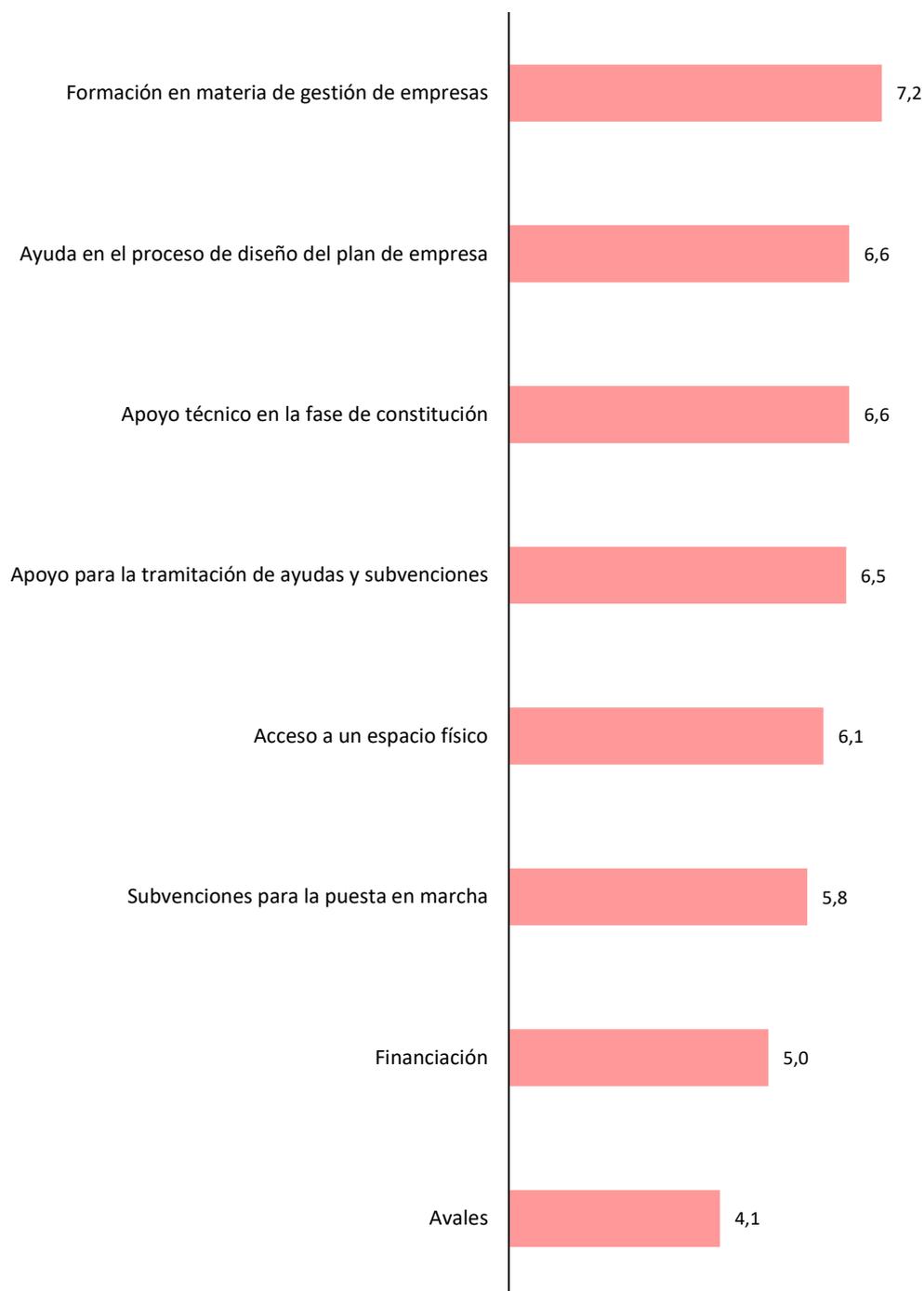
3.2. Grado de adecuación de los recursos ofrecidos a las necesidades reales

En el gráfico 3 se ofrece la valoración otorgada por los expertos al ajuste entre la oferta de recursos de las Administraciones y las necesidades reales de los emprendedores del municipio de Murcia.

Destaca el notable (7,2) otorgado a la *Formación en materia de gestión de empresas*, así como el aprobado alto para la *Ayuda en el proceso de diseño del plan de empresa* (6,6) y el *Apoyo de carácter técnico para la fase de constitución* (6,6) y para la *tramitación de ayudas y subvenciones* (6,5).

Sin embargo, parece necesario mejorar lo relativo a las *Subvenciones para la puesta en marcha* y, especialmente, la *Financiación*, pues son las medidas que se han señalado como las más relevantes para la iniciativa emprendedora y obtienen una valoración muy modesta (5,8 y 5,0, respectivamente). Por último, cabe destacar que suspende la referente a los *Avales* (4,1).

Gráfico 3. Grado de adecuación entre medidas y necesidades reales. Municipio de Murcia, 2022
(Promedio escala 0 a 10)



Fuente. - Antena de Prospectiva Laboral. Boletín de resultados. Semestre 01/2022.